



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN



USEBEQ
UNIDAD DE SERVICIOS PARA LA EDUCACIÓN
BÁSICA EN EL ESTADO DE QUERÉTARO

COORDINACIÓN GENERAL
SUBCOORDINACIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN EDUCATIVA
DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA
OFICIO DPE/101/2021

Querétaro, Qro., 09 Agosto del 2021

Lic. Jorge B. Chavarría Bravo

Evaluador de Indicadores de la Unidad de Evaluación de Resultados
Presente

En respuesta a Oficio No. UEOF/037/2021 referente al cumplimiento a la ejecución y seguimiento del Plan Anual de Evaluaciones 2021.

Hago de su conocimiento que para concluir la etapa del Informe Final de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) del ejercicio fiscal 2020, se remite al correo electrónico jchavarría@queretaro.gob.mx el documento "Posicionamiento Institucional" de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEQ) (en formato excel y pdf).

Sin otro particular, reciba usted un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Thelma Patricia Galicia Sámano

Directora de Planeación Educativa

- c.c. C.P.C. Carlos Alejandro León González.- Subsecretario de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro
Lic. Francisco Javier Peña Posada.- Subcoordinador de Gestión Administrativa
C.P. José Lozano Vaca.- Director de Administración
Ing. Irma Cantú Peña.- Jefa del Departamento de Estadística. USEBEQ.
Consecutivo.

QRO ORGULLO
QUERÉTARO

GOBERNADOR EN EL
CAJE

Documento de Posicionamiento Institucional
Análisis del Informe Final de la Evaluación
(PAEV, 2021. Ejercicio fiscal 2020)



SECRETARÍA
DE LA CONTRALORÍA
Unidad de Evaluación de
Resultados

1. Información del Fondo	
Clave y nombre del fondo	I013-16 Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto de Operativo (FONE)
Tipo de evaluación externa realizada	Evaluación específica del desempeño
Ejercicio fiscal evaluado	2020
Institución evaluadora	Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC)
Coordinación general de la evaluación	Unidad de Evaluación de Resultados
Responsable del fondo evaluado	Lic. Thelma Patricia Galicia Sámano
Correo electrónico	pgalicia@usebeq.edu.mx

2. Comentarios y observaciones específicas:

Tema de la evaluación	Comentarios
1: Institucionalidad	<p>Con el fin de mantener la definición de metas y objetivos estratégicos actualizados, se elaborará en términos afirmativos el árbol de problemas establecido en el diagnóstico situacional, incluyendo el análisis de riesgo pertinente con base a la experiencia alcanzada por la emergencia sanitaria actual.</p> <p>Así mismo, se realizará la reprogramación de Indicadores alineados al Programa Sectorial y Plan Estatal de Desarrollo de la nueva Administración.</p> <p>Se definió en el Programa Presupuestario Estatal del 2021 a nivel componente el indicador de calidad para que los alumnos de primaria y secundaria de escuelas focalizadas alcancen los aprendizajes esperados, ante la cancelación de la prueba PLANEA por parte de INEE y la SEP.</p>
2: Gestión Operativa	<p>El documento Institucional de "Criterios Generales para el Diseño del Programa Presupuestario USEBEQ", el cual define la estrategia de cobertura que atenderá cada ejercicio fiscal, refleja que hay actualizaciones sobre la problemática identificada.</p> <p>Para la determinación de la población potencial, en el siguiente periodo administrativo, se utilizarán las proyecciones de población determinadas por el Consejo Nacional de Población (CONAPO) a partir del Censo de Población y Vivienda vigente.</p>
3: Gestión Evaluativa	Apegarse a la normatividad mediante la vinculación de los sistemas de monitoreo y seguimiento a los indicadores estatales y federales es una fortaleza del Fondo que coadyuva a la gestión de rendición de cuentas.
4: Eficacia	Los indicadores estratégicos de la MIR del Fondo en responsabilidad estatal se cumplieron en su totalidad en el periodo de 2016 al 2020, esto de acuerdo con lo definido en el MESI respecto al rango de cumplimiento +-16%.
5: Eficiencia	El documento institucional de "Criterios Generales para el Diseño del Programa Presupuestario USEBEQ 2021" define en el Costo por Beneficiario del programa que los factores externos que impactan el sistema educativo no son un riesgo importante para la eficiencia, ya que el costo de efectividad ha permanecido constante con un parámetro de aceptable logrando la calidad de enseñanza deseada.
6: Mejora de la Gestión	El Mecanismo para el seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora establecido por la Unidad de Evaluación de Resultados determina a partir del PASM 2021 la identificación de los "Elementos Relevantes" de cada recomendación identificada en la evaluación del año fiscal 2020.

3. Comentarios y observaciones generales

Es importante mencionar que las siguientes recomendaciones son definidas como fortalezas, por lo que permanecerán como actividades relevantes a continuar ejecutándose:

1. Continuar con la definición de las metas de la MIR estatal y federal, ya que se han cumplido sus metas y en especial en el ejercicio evaluado.
2. Continuar con la adecuada definición de los objetivos estratégicos del Programa estatal y su vinculación y alineación con los objetivos estratégicos de Planeación Estatal y Sectorial.
3. Continuar con la vinculación de los sistemas de monitoreo y seguimiento de los indicadores estatales y federales, apegándose a la normatividad de los dos ámbitos de gobierno.